

Esperanza para el que sufre

“Pon tu esperanza en el SEÑOR y marcha con paso firme por su camino. Él te honrará...”, Salmo 37:34 (NTV)

Algunos aspectos en relación al ASI:

1. El abuso sexual es una forma especial de violencia (se enmarca en este ámbito) con características especiales o peculiares.
2. Es una realidad que ha existido a lo largo de la historia, pero que se ha visibilizado desde los años 70. Recién ahora contamos con estudios que demuestran las implicancias y un abanico muy amplio de consecuencias relatadas en la bibliografía científica, más de 250. Algunas leves y otras graves.
3. A medida que pasa el tiempo, aumentan las denuncias. No sabemos si existen más casos que antes o no, en proporción a la población; lo que sí sabemos es que se han agregado otros delitos por medio de las redes que amplían la posibilidad de tornarse en víctimas de abuso. Entre ellos: **Shaming**. Últimamente se han empleado los términos **fat-shaming** y **slut-shaming** para nombrar aquellos actos que tienen el objetivo de avergonzar a la víctima, principalmente a mujeres. El primer término se refiere a la complexión física y el segundo a comportamientos y deseos sexuales. **Doxing**: Consiste en la acción de publicar información privada sin consentimiento de la persona.
4. ¿Cuál es el peligro del ASI? La revictimización; es decir, la repetición de una nueva situación abusiva. Como indica López y otros (1995) el 55,8% ocurrieron solo una vez, pero el 44,2% se repitieron a lo largo del tiempo. ¡Todo lo que hagamos para prevenir bien vale el esfuerzo!
5. Existen un número de personas que a pesar de haber vivido una experiencia abusiva no se ven afectadas. ¿Cuál sería la razón? Esta variedad de respuestas psicológicas dependería del significado que le da la persona al suceso traumático, la propia historia vital del sujeto, los factores biológicos y el contexto social en el que está inmerso (Ursano, 1992).

“Cierta día...mientras Jesús enseñaba en la sinagoga, vio a una mujer que estaba lisiada a causa de un espíritu maligno. Había estado encorvada durante dieciocho años... Jesús...le dijo: «Apreciada mujer, ¡estás sana de tu enfermedad!». Luego la tocó y, al instante, ella pudo enderezarse. ¡Cómo alabó ella al Señor! Pero el líder... de la sinagoga se indignó... el Señor respondió: ‘¡Hipócritas! Cada uno de ustedes trabaja el día de descanso... Esta apreciada mujer...estuvo esclavizada por Satanás durante dieciocho años. ¿No es justo que sea liberada...?’”, Lucas 13:10-16 (NTV).

“Un espíritu malo la había dejado así, y no podía enderezarse para nada”, Lucas 13:11 (BLS). “andaba agobiada” (OSO). “...Andaba encorvada, sin poder mirar poco ni mucho hacia arriba” (Oro). “... Tenía un espíritu de debilidad... y no podía levantarse de manera alguna”, (TNM). “...Hacia dieciocho años...un espíritu... la había lisiado...”, (Kadosh).

¿Cuántos años habrá tenido? La imaginamos anciana, pero bien podría ser una mujer joven. En una anciana se entendería su problema de salud, pero en alguien joven no.

¿Qué significa lisiada? Habla de una lesión, herida o golpe con consecuencias irreversibles y permanentes. Podríamos definirla como una persona herida, mutilada, lastimada. ¿Acaso no ocurre lo mismo frente a un abuso? Quedan secuelas. En jardinería todos sabemos que la repercusión de un golpe depende del tamaño de un árbol. En el jovencito las marcas que hoy generamos crecen con los años. Y así están muchas personas, lisiadas en sus capacidades, encorvadas por el dolor, no pueden mirar hacia arriba y disfrutar. Ese golpe en su vida temprana sigue creciendo con ellas y en ellas. Hay perdido la libertad, los sueños y el empuje. Pero lo más trágico de este pasaje es que Lucas devela la causa. ¿Y cuál era la causa? Esta mujer sufría por la malicia del diablo, al decir de San Cirilo de Alejandría.

Delante de Jesús, una gran miseria personificada en una mujer víctima con un único responsable: un espíritu malvado. ¿Qué hace Jesús? La bendice con sus palabras “apreciada mujer”, la libera de su angustia sanándola integralmente. Aparece la palabra liberación de la opresión espiritual manifestada en su cuerpo. Y siempre ocurre así, la opresión del diablo se manifiesta en el cuerpo, ¡pero bendito el día que Jesús inauguró esta nueva etapa “el año, período o tiempo de reconciliación”! El ofendido otorga perdón y liberación, ¡cuánto amor! Jesús le devuelve la dignidad.

Y eso es lo que el Señor quiere que se proclame en este día. Quiere ratificar el tiempo de gracia y su acción benéfica en todos los que están bajo opresión; lisiados, encorvados, con dolor físico, mental y espiritual. El mismo evangelista nos relata que el Señor Jesús dijo: *“El Espíritu...está sobre mí... y me ha ungido para que dé la buena noticia a los humildes y mansos. Me ha enviado para curar a los de corazón roto, anunciar la libertad a los cautivos y la vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos, a proclamar el tiempo de reconciliación con el Señor”*, Lucas 4:18-19 (NBE, Jer, Oro). Jesús cumplió cabalmente la profecía de Isaías 61. Él vino y caminó esta tierra para: *“Para consolar a los que lloran ... para darles una corona de gloria en lugar de la ceniza que cubre sus cabezas... perfume de alegría y ropaje de gloria en cambio de su espíritu de aflicción...”*. Dios mismo declara que serán llamados sobrenaturalmente con *“...Robles de justicia, plantación de Yahveh para manifestar su gloria”*.

¿Por qué robles? Porque simboliza lo contrario a lo que se veía en esta mujer. El roble simboliza lo imposible: resiliencia, estabilidad, fuerza, capacidad de resistencia, longevidad. Eso aconteció con el sacrificio de Jesús. El murió para darnos vida, cargó una corona de espinas para darnos una de gloria y destruyó el poder del diablo para darnos el aceite o la unción de la alegría y del gozo. Fue Dios mismo quien proclamó que por medio de su poder activado por la fe seremos personas usadas para darle muchísima gloria. ¡Jesús nos hizo libres! Disfrutemos de su comunión y de su propio Espíritu morando en nosotros.

No perdamos de vista en este pasaje la realidad espiritual y el fragor de la guerra en los aires. Algunas verdades bíblicas: 1) **siempre estuvimos en el corazón de Dios**: *“Dios amó tanto al mundo que dio a su Hijo único para que todo el que crea en él no se pierda, sino que tenga vida eterna”*, Juan 3:16 (PDT). 2) **Nada está oculto al Señor**: ¿Amas a Dios? *“...El que ama a Dios es conocido por él”*, 1ª Corintios 8:3 (BAD). 3) **Sobre el mundo opera el “Príncipe de la potestad del aire”**, (Efesios 2:2). Esto significa que actualmente Satanás y sus demonios se oponen a Cristo. *Satanás* significa “el acusador” (Efesios 4.27). En la resurrección, Cristo triunfó sobre Satanás y su poder. Sin embargo, Satanás es un gobernante temporal que ejerce poder sobre aquellos que deciden seguirlo.

La Biblia dice que *“...El dios de este siglo cegó el entendimiento de los incrédulos, para que no les resplandezca la luz del evangelio...”*, 2ª Corintios 4:4. Jesús habló de la influencia de los demonios en Marcos 4:4: *“...Al sembrar... una parte cayó junto al camino, y vinieron las aves del cielo y la comieron”*. Y en Marcos 4:15 Jesús mismo explica: *“Y éstos son los de junto al camino: en quienes se siembra la palabra, pero después que la oyen, en seguida viene Satanás, y quita la palabra que se sembró en sus corazones”*.

Cuando Pablo relata su encuentro con Cristo cuenta que Jesús le dijo: *“... Levántate... ahora te envío... para que se conviertan (las personas) de las tinieblas a la luz, y de la potestad de Satanás a Dios...”*, Hechos 26:15-18.

Si entendemos la lucha seremos capaces de avanzar. No dejemos que lo malo nos quite nada de lo maravilloso que vendrá. Al contrario, si sufrimos en el pasado preparamos nuestro corazón para recibir el doble de bendición, avanzar sobrenaturalmente y que Cristo sea glorificado. Algunos recibirán esta palabra pero necesitarán un acompañamiento inicial para fortalecerse en la fe. Para eso tenemos *Esperanza para el que sufre*, pero aun ese espacio comienza con una declaración de vida y una confianza suprema en el poder de la restauración en Dios.

Finalmente, después de la transformación viene el encargo, el despliegue de acción.: *“Edificarán las ruinas, restaurarán ciudades... aun despobladas hace siglos... lugares por siempre desolados”*. (Isaías 61: 1-6, Jer, Oro). *“Porque ha sido doble su vergüenza hecha de insultos y desprecio, por eso recibirán doble recompensa en su país y tendrán una alegría permanente”*, (BDA2010). *“...Poseerán doble herencia”*, (Castillian)

Vivamos en libertad espiritual, con felicidad y gratitud. Cristo conquistó una calidad de vida que merece ser vivida.

Declaración de Esperanza

Creo que Dios tiene el poder para transformar mi pasado y bendecir mi futuro pues su fiel amor no cambia: *“Aunque las montañas cambien de lugar y los cerros se vengan abajo, mi amor por ti no cambiará ni se vendrá abajo mi pacto de paz. Lo dice el Señor, que se compadece de ti”*, Isaías 54:10 DHH L2002.

Creo que Dios puede convertir lo malo que he vivido en crecimiento y superación, pues su Palabra lo confirma: *“Sabemos que a quienes aman a Dios y responden a su llamamiento...todo cuanto pueda sucederles redundará en su propio beneficio”*, Romanos 8:28, CAS.

Declaro que mi pasado no me torturará más porque la Palabra de Dios me invita a una nueva vida: *“No recuerden lo que pasó antes ni piensen en el pasado. Fíjense, voy a hacer algo nuevo... Haré un camino en el desierto y ríos en tierra desolada”*, Isaías 43:18-19, PDT.

Anuncio en el poder de la fe que todos los buenos planes de Dios se cumplirán en mi vida porque: *“¡El Señor llevará a feliz término su acción en mi favor!”*, Salmo 138:8, DHH L 2002.

Mi victoria es inevitable porque Dios asegura: *“... se te quitará la carga que han puesto sobre tus espaldas, y será quebrado el yugo que han puesto sobre tu nuca”*, Isaías 10:27 DHH L2002.

Proclamo que Dios me bendecirá según su promesa en Isaías 61:7: *“Por haber sido tan grande su humillación y no haberles tocado más que insultos, su suerte se restablecerá. Recibirán... el doble de todo y nunca se terminará su felicidad”*, BL95.

Acepto cada decreto de bendición. Declaro que recuperaré lo que el diablo me quitó. Creo que Dios le agregará a mi vida mayor bendición y prosperidad. Acepto la sanidad, la restauración y la restitución. Me preparo para caminar con seguridad y alegría. Elijo una actitud de fe. Viviré de hoy en adelante en el poder del perdón de Dios. Su bondad y su paz reposarán sobre mi vida, y en Dios yo me gozaré, Juan 14:27.